

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO 17250 DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS DE RECURSOS CELEBRADO ENTRE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**EF SETP MONTERIA CIUDAD AMABLE 2024**

Entre los suscritos a saber, por una parte, **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA**, sociedad de servicios financieros con domicilio principal en la Ciudad de Medellín, constituida mediante la Escritura Pública número uno (1), otorgada el día 2 de enero de 1992 ante la Notaría Sexta (6ª) del Círculo de Bogotá, quien en el presente documento actúa a través de su Representante Legal Suplente **ALBERT DIOSELY RUSSY COY**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.235.175 expedida en Bogotá, Sociedad Fiduciaria que en adelante y para los efectos del presente documento se denomina la **FIDUCIARIA**; y por la otra, **MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.** sociedad por acciones simplificada, de naturaleza pública constituida mediante el Decreto No. 0543 de agosto 02 de 2010 expedido por el Alcalde del Municipio de Montería, representada legalmente por la señora **ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA**, persona mayor y vecina del municipio de Montería, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 25.786.090 expedida en Montería - Córdoba, en su calidad de Gerente, posesionada mediante Acta No. 0091 de fecha 29 de diciembre de 2021, en su calidad de Gerente, debidamente facultada para celebrar contratos con base en los artículos 20 y 26 de los estatutos de la Sociedad, aprobados mediante el Acta de Junta Directiva N° 001 de Septiembre 07 de 2010, y quien para los efectos del presente modificatorio se denominará el **FIDEICOMITENTE**; hemos acordado que por medio de este documento procedemos a dar por terminado el Contrato No 17250 de Encargo Fiduciario de administración, inversión y pagos de recursos, suscrito el 12 de junio del 2024 y liquidarlo previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que el 12 de junio del 2024, se suscribió entre el Fideicomitente y la Fiduciaria, el Contrato No. 17250 de Encargo Fiduciario de administración, inversión y pagos de recursos, cuyo objeto fue la constitución de un Encargo Fiduciario a través del cual la Fiduciaria llevó a cabo la administración de los recursos y efectuó los pagos con cargo a los Recursos que instruyo por escrito el Fideicomitente, teniendo en cuenta la destinación y los límites establecidos en este documento.

SEGUNDA: Que la Fiduciaria Bancolombia cumplió con todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato fiduciario.

TERCERA. - Que de acuerdo con las cuentas registradas en el contrato se procedió con la cesión con los siguientes saldos:

Nombre de la Cuenta	Número de Cuenta	Tipo de Cuenta	Entidad financiera	Saldo corte 30 de abril
FIDUBANCOL EF MONTERIA CIU AMAB MUNICIPI	091-677207-03	AHORROS	BANCOLOMBIA S.A.	8,520,264,977.54
FIDUBANCOL EF MONTERIA CIU AMAB NACION	091-677206-57	AHORROS	BANCOLOMBIA S.A.	890,717,691.63
EF MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS. -CREDITO	091-102802-60	AHORROS	BANCOLOMBIA S.A.	2,488,008.57
EF MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS. APORTES ENTE GESTOR	091-000033-06	AHORROS	BANCOLOMBIA S.A.	74,521,481.26
EF MONTERIA IMPUESTOS Y RETENCIONES	091-607212-75	CORRIENTE	BANCOLOMBIA S.A.	1,906,349.10
FIDUBANCOL EF MONTERIA - MUN	2223-1612	FIDUEXCEDENTES	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	1,574,055.43
FIDUBANCOL EF MONTERIA - NAC	2223-1379	FIDUEXCEDENTES	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	1.49

CUARTA. Que a través de comunicación No 301-100 radicada en Fiduciaria Bancolombia S.A, el 15 de abril de 2025, **MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.**, solicitó el inicio de liquidación del fideicomiso.

QUINTA. Que, mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2025, la fiduciaria remitió la rendición final de cuentas al Fideicomitente, la cual se entiende aprobada mediante la suscripción del presente documento.

SEXTA. Que, en virtud de lo anterior, las partes proceden de común acuerdo a dar por terminado y liquidado el contrato de Encargo Fiduciario de administración, inversión y pagos de recursos por lo cual las partes:

ACUERDAN:

- 1.- Terminar y liquidar el Contrato No. 17250, suscrito mediante documento privado del 12 de junio del 2024.
- 2.- Disponer la liquidación del mencionado contrato conforme a los términos y condiciones que a continuación se expresan.

LIQUIDACIÓN:

PRIMERA: EL FIDEICOMITENTE manifiesta que una vez aprobada la rendición final de cuentas del fideicomiso presentada por la Fiduciaria en la fecha señalada en la Consideración Quinta del presente documento y cancelados la totalidad de los pasivos registrados con cargo al contrato No. 17250, y verificado por Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria en virtud de la suscripción del presente documento la Fiduciaria y el Fideicomitente declaran terminado y liquidado el Contrato y en consecuencia se declara que el Fideicomitente MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S. no se encuentran a paz y salvo por concepto de comisiones Fiduciarias dado que a la fecha presenta pendiente la factura 492007, correspondiente al mes de febrero, la cual quedará a cargo del nuevo negocio (17766).

SEGUNDA: Se declara liquidado el contrato No. 17250, suscrito mediante documento privado del 12 de junio del 2024. Por consiguiente, la fiduciaria queda eximida de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este instrumento.

TERCERA: GASTOS. Todos los gastos que se generen con ocasión a la suscripción y perfeccionamiento de este documento serán asumidos por el fideicomitente.

Para constancia de lo anterior, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor literal el doce de junio (12) de 2025.

FIDEICOMITENTE



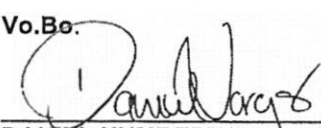
ERIKA AVENDANO OLASCOAGA
Representante legal
MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

LA FIDUCIARIA,
ALBERT DIOSELY
RUSSY COY

Firmado digitalmente por ALBERT
DIOSELY RUSSY COY
Fecha: 2025.06.16 17:40:43 -05'00'

ALBERT DIOSELY RUSSY COY
Representante Legal Suplente
Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria

Vo.Bo.



DANIEL HUMBERTO VARGAS BOLIVAR
Jefe de Negocios Fiduciarios
Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria



Acta de Terminación y Liquidación del Contrato No. 17250